

Kiowa Hospital Memorial del Condado (KCMH)

Resumen del lenguaje sencillo de la política de asistencia financier

El programa de asistencia financiera de KCMH (FAP) existe para proporcionar a los pacientes elegibles una atención hospitalaria totalmente descontada o médicamente necesaria. Los pacientes que buscan asistencia financiera deben solicitar el programa, que se resume a continuación.

- Servicios elegibles – servicios de salud emergentes y/o médicamente necesarios proporcionados por KCMH.
- Pacientes elegibles – pacientes que reciben servicios elegibles, que presentan una solicitud de asistencia financiera (incluyendo documentación/información relacionada), y que son elegibles para recibir asistencia financiera por KCMH, ya que no tienen seguro o insuficiente.

Obtención de información de asistencia financiera – para obtener una copia de la solicitud de asistencia financiera KCMH, la política de asistencia financiera y/o el lenguaje sencillo de asistencia financiera, realice una de las siguientes acciones:

- Por favor visite nuestra oficina de facturación al 721 W. Kansas y si necesita ayuda para completar el formulario, alguien puede ayudarle.
- Solicitar una solicitud de asistencia financiera, política de asistencia financiera y/o Resumen de lenguaje sencillo por correo electrónico gratis llamando al servicio de servicios financieros del paciente al 620 723-3341
- Por favor visite www.KCMH.net para acceder a una copia del programa de asistencia financiera y la política de cobranzas.

La solicitud de asistencia financiera, la política de asistencia financiera y/o el Resumen de lenguaje simple de asistencia financiera son gratis para usted.

La información sobre la asistencia financiera y el aviso publicado en el centro médico y las ubicaciones de la clínica se traducirán en cualquier idioma que sea el idioma principal hablado por 1.000, o el 5 por ciento – cualquiera que sea menos – de los residentes en el servicio primario y secundario área.

Determinación de elegibilidad de asistencia financiera

Generalmente, los pacientes son elegibles para recibir ayuda financiera en base a su nivel de ingresos. El ingreso familiar del paciente debe ser inferior al 200% del nivel federal de pobreza (ver apéndice a) para calificar para la atención gratuita. Vea el programa de asistencia financiera en <http://www.KCMH.net>. Ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera bajo el FAP se le cobrará más por emergencias u otros cuidados médicamente necesarios que las cantidades generalmente facturadas a personas que tienen seguro que cubren tal cuidado.